

## Editorial

El editor honorario de la *Revista Argentina de Musicología*, Dr. Leonardo Julio Waisman, ha sido nombrado Miembro Honorario de la Sociedad Internacional de Musicología (IMS) en 2025, junto con Silke Leopold y Jean-Jacques Nattiez. En 2022 se honró con igual distinción a Malena Kuss, con lo cual, ya son dos los musicólogos argentinos ingresados a esta nómina de honor. Para conocer el grado de excelencia que impone la IMS al otorgar este reconocimiento, acudimos al sitio Honorary Members of the IMS –<https://www.musicology.org/membership/honorary-members/>–. El Directorium de la entidad postula que el nombramiento “debe ser de tal magnitud (calidad, influencia, duración, respeto internacional) que haya logrado elevar a la persona en cuestión por encima del nivel que disfrutan muchos de nuestros miembros, hasta alcanzar el estatus de nombre familiar entre los musicólogos”. Por eso, resulta un privilegio contar con ellos en nuestra historia musicológica nacional.

El musicólogo, clavecinista y director Leonardo Waisman se doctoró en la Universidad de Chicago en 1988. Se desempeñó como investigador en diferentes ámbitos académicos nacionales e internacionales como la Universidad de Valladolid, la Complutense de Madrid, las de Cambridge y Chicago. Asimismo, en 1995 ingresó al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) – institución señera del desarrollo científico y tecnológico en Argentina–, donde ascendió a la categoría de investigador principal en 2010 y permaneció en ella hasta su retiro por jubilación en 2017.

Durante su carrera ha sido miembro fundador y honorario de la Asociación Argentina de Musicología que presidió entre 2011 y 2014; fue impulsor de la *Revista Argentina de Musicología* y editor responsable de seis números entre 2017 y 2021;



Los trabajos incluidos en esta revista se encuentran publicados bajo la Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0

investigador e intérprete especializado en música barroca especialmente creada en Latinoamérica, que ha dado a conocer en recitales y grabaciones invaluables. Acredita numerosas publicaciones acerca de la historia de la música barroca en Hispanoamérica, el madrigal italiano, la práctica musical de repertorios coloniales, la música popular argentina, y entre las más recientes ediciones musicales, los tres volúmenes *Santos y malhechores: el villancico en jácara en España y en América, 1650-1800* (2024).

Sus reflexiones en musicología histórica ofrecen nuevas perspectivas desde la óptica latinoamericana que desafían los cánones tradicionales. En 2001 concentró sus investigaciones en la música de Vicente Martín y Soler, que concluyeron en la edición de partituras de óperas y de una publicación que reavivó la discusión sobre biografía musical en la que llamó “la era post-neomusicológica” (*Revista del Instituto de Investigación Musicológica Carlos Vega*, Año XXIII, nro. 23, 2009). No fue su única puesta al día de concepciones musicológicas. También nos obligó a pensar y reevaluar los paradigmas sobre los que investigamos con su crítica a los “Grandes relatos sin metarrelatos” (*Revista Argentina de Musicología* nro. 18, 2017).

En esta edición contamos con la colaboración de la Dra. María Alice Volpe, coordinadora del Grupo de Trabajo Música y Periódicos (GTMP) de la Asociación Regional para la América Latina y el Caribe de la Sociedad Internacional de Musicología (ARLAC / IMS). Ha sido invitada a compilar el dossier que publicamos dedicado a esa línea de investigación. Se trata de una primera entrega que contiene su artículo introductorio y dos contribuciones de Nayive Ananías y María Julia Carrazana. Ananías se concentra en los juicios y prejuicios de cuatro mujeres brasileñas, que escribieron críticas musicales acerca de la música clásica a mediados del siglo XX. La autora pone énfasis en el demérito expresado hacia géneros afroamericanos. Por su parte, Carrazana aborda las decisiones editoriales de la revista argentina *Folklore* en la década de 1960. Tales lineamientos se pusieron en evidencia en la sección “Conciencia Folklórica”, donde se balancearon los intereses del mercado con las concepciones académicas de expertos durante el conocido *boom* del folclor.

La sección de artículos libres recoge la puesta al día de las luchas de mujeres por actuar en el campo del jazz bogotano, en la visión de Daniela González Ramos y Ana Lucía Hurtado Ocampo. A su vez, Mauro Dlugovitzky se adentra en las lides entre música y política; intenta configurar un ideario político juvenil en el ámbito de las peñas folclóricas de Rosario, en la provincia argentina de Santa Fe, entre 1959 y 1976, tiempos de inestabilidad y fuertes confrontaciones sociales e ideológicas.

La última sección presenta una reseña de Carolina Ovejero acerca de una producción editorial reciente de Horacio Asborno y Omar García Brunelli, publicada por el Instituto Nacional de Musicología Carlos Vega, *Rollos de tango. La era de las pianolas en Argentina y las interpretaciones de Agustín Bardi para autopianos*.

Queda recordar que las apreciaciones y juicios expresados en los artículos y reseñas publicados son responsabilidad absoluta de los autores y no comprometen las opiniones del comité editorial de la *Revista Argentina de Musicología*. Se recuerda que todos los textos publicados han sido aprobados, con modificaciones en todos los casos, por referato externo en modalidad doble ciego. Se destaca la tarea *quasi* pedagógica del equipo editorial en dirección a mantener la mejor calidad en contenidos y edición de la revista.

**Fátima Graciela Musri**  
Editora responsable